



Asamblea General

Distr. limitada
19 de noviembre de 2015
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Tercera Comisión

Tema 72 b) del programa

**Promoción y protección de los derechos humanos:
cuestiones de derechos humanos, incluidos otros
medios de mejorar el goce efectivo de los derechos
humanos y las libertades fundamentales**

**China, Irán (República Islámica del) y Sierra Leona*: enmienda
al proyecto de resolución A/C.3/70/L.46/Rev.1**

Reconocimiento del papel de los defensores de los derechos humanos y de la necesidad de protegerlos

Enmiéndese el párrafo 10 c) de la siguiente manera:

Las medidas para combatir el terrorismo y preservar la seguridad nacional sean conformes con sus obligaciones y compromisos en virtud del derecho internacional y no menoscaben de manera arbitraria la labor ni la seguridad de las personas, los grupos y las instituciones de la sociedad dedicados a promover y defender los derechos humanos;

* En nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de Estados de África.

